

Ciudad de México, a 08 de julio de 2022

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: EL IFT PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ 5G

1. El jueves 07 de julio de 2022, el IFT emitió el comunicado 064/2022. [i]

(http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado64ift_2.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) celebró la segunda sesión del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México (**Comité 5G**), se presentó el Plan de Trabajo y se dio a conocer el micrositio en el que se alojará toda la información que se genere en las diversas sesiones de las mesas de trabajo y del Comité.

Dicho Plan incluye:

- Elaborar contribuciones que contengan propuestas al Instituto para impulsar el desarrollo y despliegue de 5G en México.
- Discutir y analizar técnicas y estrategias para proponer al Instituto una implementación eficaz de 5G en México.
- Intercambiar opiniones, criterios y puntos de vista entre integrantes del Comité respecto de las necesidades, estrategias, prospectiva y estudios de 5G en México.
- Proponer al Instituto mecanismos que faciliten la efectiva implementación de 5G y sus casos de uso en México.
- Aportar insumos al Instituto, a través de contribuciones respecto de las necesidades, estrategias, prospectiva, estudios y casos de uso sobre 5G en México.

El Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México es un órgano técnico de apoyo al IFT, de naturaleza consultiva y no vinculante, que permitirá la interacción entre el Instituto, la industria, la academia, los entes públicos y cualquier persona interesada, para exponer las necesidades, estrategias, prospectiva y estudios de 5G actuales y futuros, con el propósito de elaborar contribuciones que servirán como insumo, para que el Instituto propicie un desarrollo eficiente de esta tecnología en México.

El micrositio del Comité 5G se puede consultar en la siguiente liga:
<https://comite5g.ift.org.mx/dashboard>

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.